



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Expertos penalistas avisan sobre la deriva del Legislativo: «Las reformas exprés rompen la seguridad jurídica y fomentan la corrupción»

Este jueves, el Senado aprobará vía enmienda la **supresión del delito de sedición** y la creación de un tipo menos lesivo en cuanto a la malversación de fondos públicos. Unas reformas para las que no se ha consultado a los expertos ni ha habido audiencia pública, tal y como *Economist & Jurist* ha revelado en varias informaciones.

A las críticas de jueces y fiscales que han cuestionado el uso desmedido del Código Penal en nuestra sociedad, se ha unido la de la Unión Española de Abogados Penalistas, asociación presidida por **Victor Moreno**, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid y abogado, que aglutina a notorios expertos del país.

En esa asociación cuenta con juristas como el propio **Víctor Moreno**; el exmagistrado de la Audiencia Nacional y socio de Uría Menendez **Carlos Bueren**; **Angela Coquillat**, abogada y secretaria general de la Asociación; o **Luis Rodríguez Ramos**,

catedrático de derecho penal.



De izda a dcha: Angela Coquillat,, Victor Moreno y Luis Rodriguez Ramo

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |